



**ACTA #9 (nueve)** De la sesión ordinaria de este H. Ayuntamiento 2024-2027 convocada para el día 13 de enero del 2025, celebrada en el recinto oficial que comprende la sala de juntas del H. Ayuntamiento en el Municipio de Santa Ana, Sonora, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración del quorum legal y apertura de sesión.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta anterior.
- 4.- Presentación del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Santa Ana, Sonora, y en su caso su aprobación.
- 5.- Conformación de la Comisión Especial para la designación de Delegados ejidales.
- 6.- Presentación y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027.
- 7.- Presentación y en su caso aprobación de la obra de rehabilitación de red de alcantarillado en Calle Zaragoza, entre Av. Serna y Av. Obregón, Col. Centro.
- 8.- Asuntos Generales.
- 9.- Clausura de la sesión.

Toma la palabra el C. Presidente para solicitar al C. Secretario que desahogue los primeros tres puntos del orden del día. Se llevó a cabo el pase de lista encontrándose todos los integrantes del H. Ayuntamiento presentes por lo que se tiene quorum legal. El C. Presidente da por iniciada la sesión siendo las 10:05 a.m. del día en curso. Pasando al número tres del orden del día, se dispensa la lectura del acta anterior por encontrarse debidamente firmada y cada uno de los integrantes tiene una copia en su poder y se da por entendido su aprobación. Pasando al punto 4 del orden del día el presidente toma la palabra para presentar el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Santa Ana, Sonora para su aprobación, el cual es de orden público y tiene por objetivo regular la organización y funcionamiento interno de este H. Ayuntamiento, el cual se analiza, se somete a votación y se aprueba por **UNANIMIDAD**, generándose de esta manera el **ACUERDO No. 41 (cuarenta y**



**uno).** Es de aprobarse el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Santa Ana, Sonora. **Anótese y Ejecútese.**

Continuando con la sesión, el punto número 5 es la conformación de la Comisión Especial para la Designación de Delegados Ejidales, la cual está integrada por la Sindico Yovanna Esperanza Amezcua Mendivil y los Regidores Ilde Nazareth Moreno Díaz, Andrea Guadalupe Carrizoza López, Manuel Alejandro Campos Moreno, Mayra Alejandra Soto Coronado y Agustín Rodríguez Serrato, los cuales validaran el proceso para la elección de los Delegados Ejidales. Se somete a votación y se aprueba por **UNANIMIDAD**, generándose al **ACUERDO No. 42 (cuarenta y dos)**. Es de aprobarse la Comisión Especial para la elección de Delegados Ejidales. **Anótese y Ejecútese.**

Toma la palabra el presidente municipal, desahogando el punto número 6, para solicitar la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, el cual tiene la finalidad de que nuestra ciudad sea reconocida por su potencial de competitividad, prosperidad, desarrollo económico, pero sobre todo, un municipio incluyente, pensando siempre en mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos. Se analiza el punto, se somete a votación y es aprobado por **UNANIMIDAD**, de esta manera se genera el **ACUERDO No. 43 (cuarenta y tres)**. Es de aprobarse el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027. **Anótese y Ejecútese.**

Pasando al número 7 de la sesión, el alcalde comenta sobre la situación que se está presentando en los baños de la Plaza Zaragoza, donde hay que realizar una obra de rehabilitación de la red de alcantarillado a consecuencia del deterioro de la red principal por ser de material de cemento, la cual perdió su vida útil, por tal motivo es necesario realizar dicha obra. Se analiza la situación, se somete a votación y se aprueba por **UNANIMIDAD**, generando el **ACUERDO No. 44 (cuarenta y cuatro)**. Es de aprobarse la obra de rehabilitación de red de alcantarillado en Calle Zaragoza entre Av. Serna y Av. Obregón, en la colonia Centro. Se plasma póliza P02937. **Anótese y Ejecutese.**



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA  
ESTADO DE SONORA

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA, SONORA, MEXICO



Usu: 1  
Rep: rptPoliza

**MUNICIPIO DE SANTA ANA  
SONORA**

Póliza: P02937 Del 31/12/2024

Fecha y hora de impresión | 06/ene./2025  
02:21 p. m.  
Página | 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 8 (Traspaso) Ejercicio : 2024 Acta Cabildo Obra Rehabilitacion red de alcantarillado en Calle Zaragoza entre Av Semay Av Obregon Col Centro

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-141-13-206-61409-2	INFRAESTRUCTURA Y	\$341,260.40		FF:141, Monto Modificado
0002	8220-161-08-206-61416-2	CECOP.G. Capital		\$341,260.40	FF:161, Monto Modificado
0003	8230-141-13-206-61409-2	INFRAESTRUCTURA Y	\$341,260.40		FF:141, Monto Modificado
0004	8230-161-08-206-61416-2	CECOP.G. Capital		\$341,260.40	FF:161, Monto Modificado
Sumas iguales =>			682,520.80	682,520.80	

Pasando a asuntos generales el presidente comenta que se están aplicando multas de tránsito con un bajo costo, con la finalidad de crear conciencia entre la misma ciudadanía para evitar accidentes, por lo que no se cobran montos altos, poniéndose a consideración descuentos de hasta el 90% en el monto de las infracciones que marca el tabulador del municipio de Santa Ana, se analiza el punto, se somete a votación, aprobándose por **UNANIMIDAD** y se genera el **ACUERDO No. 45 (cuarenta y cinco)**. Es de aprobarse los descuentos en infracciones de tránsito hasta en un 90%, las cuales serán analizadas y en su caso aprobadas por el juez calificador, pudiendo realizar el cobro en las mismas instalaciones de barandilla de la Comandancia Municipal, notifíquese al área de Tesorería para su conocimiento y al Juez Calificador. **Anótese y Ejecútese.**

Comenta el regidor Manuel Alejandro Campos Moreno que se deben de reforzar los rondines por parte de Seguridad Publica en el área de la entrada a Santa Ana, a la altura del Parque Industrial, debido a que los automóviles y transportes de carga pasan a velocidades altas, esto con la finalidad de prevenir algún tipo de accidente.

También comento que le solicitaron el apoyo con el raspado del camino hacia Santa Rita y por el área del Arroyo de Las Calabazas.

El regidor Ildo Nazareth Moreno Díaz propone darle más promoción en los distintos medios de comunicación al pago de impuestos prediales, así como el pago del agua para que los ciudadanos atiendan puntualmente estas situaciones.

Sin más asuntos por tratar, siendo las 11:13 a.m., del día 13 de enero 2025 se levanta la sesión.



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA  
ESTADO DE SONORA

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA, SONORA, MEXICO

Arq. Javier Francisco Moreno Dávila  
Presidente Municipal

Lic. Yovanna Esperanza Amezquita Mendivil  
Síndico Municipal

Ing. Ilde Nazareth Moreno Díaz  
Primer Regidor

Mtra. Andrea Guadalupe Carrizosa López  
Segundo Regidor

C. Manuel Alejandro Campos Moreno  
Tercer Regidor

Lic. Agustín Rodríguez Serrato  
Cuarto Regidor

Lic. Mayra Alejandra Soto Coronado  
Quinto regidor

Profr. Fco. Javier Daniel Echeverría  
Secretario Municipal